INFORME PERICIAL

1. DATOS GENERALES DEL JUICIO

JUZGADO	**Unidad Judicial Civil del Cantón Cuenca**
N° de Proceso	01333 2024 01674
Materia:	Civil
Perito	Ing. Jorge Fajardo M. MsC.
Profesión	Ingeniero Mecánico Automotriz
N° de Calificación y acreditación	240556
Fecha de terminación de la calificación acreditación	2026-08-19
Dirección de Contacto	Fernando de Aragón 2-71
Teléfono fijo	072848294
Teléfono celular	0995595343
Correo electrónico	jorgeestebanf@hotmail.com

2. ANTECEDENTES.

Dentro del proceso judicial N.° 01333202401674, de naturaleza civil, seguido por el señor Manuel Guillermo Ruilova Astudillo en contra del señor Danny Paul Lindao López, por el cobro de letra de cambio, la Jueza de la Unidad Judicial Civil del Cantón Cuenca, Abg. María Gabriela Álvarez Cornejo, dispuso la práctica de una pericia técnica de avalúo vehicular, en el marco del procedimiento ejecutivo, con el fin de determinar el valor del bien mueble sujeto a medidas de ejecución dentro de la causa.

Mediante auto de sustanciación de fecha 3 de diciembre de 2025, y previo sorteo realizado a través del sistema SATJE, se designó al suscrito Ing. Jorge Esteban Fajardo Merchán, perito judicial en ingeniería mecánica automotriz debidamente acreditado ante la Función Judicial del Ecuador, para que realice el avalúo del vehículo objeto del proceso, concediéndose el término legal correspondiente para la presentación del informe pericial, conforme a lo dispuesto en los artículos 214, 215 y 216 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y el Reglamento del Sistema Pericial Integral.

3. METODOLOGÍA POR APLICARSE

Para la elaboración del presente informe pericial se aplicó una metodología técnica integral, de carácter comparativo y ponderado, sustentada en la inspección física directa del vehículo, la verificación de la documentación disponible y el análisis del mercado automotor ecuatoriano vigente. Esta metodología permite determinar el valor real del bien mueble, considerando tanto variables cuantitativas de mercado como variables cualitativas asociadas a su estado de conservación y funcionamiento.

En primer término, se realizó una inspección técnica integral del vehículo, registrando evidencia fotográfica y observaciones detalladas de los principales sistemas mecánicos y

estructurales. Posteriormente, se aplicó el método comparativo de mercado, obteniendo valores referenciales de vehículos de similares características. De manera complementaria, se utilizó un modelo de evaluación por ponderación de componentes, mediante el cual los sistemas más relevantes del vehículo fueron calificados y ponderados según su incidencia técnica, permitiendo cuantificar variables cualitativas como desgaste, deterioro y funcionalidad. El resultado de esta ponderación generó un índice de conservación, el cual fue aplicado al valor base de mercado para obtener un valor técnico ajustado acorde con la condición real del bien, conforme al Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial.

4. OPERACIONES REALIZADAS

En cumplimiento de la providencia judicial emitida dentro del proceso N.° 01333202401674, se realizó la inspección técnica del vehículo objeto del presente informe el día sábado 20 de diciembre, a las 10h30, en la avenida España y Sebastián de Benalcázar, ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en las coordenadas geográficas -2.893324, -78.993223.

La diligencia se llevó a cabo bajo condiciones adecuadas de iluminación y seguridad, lo que permitió efectuar una inspección física integral del automotor. Durante la misma se procedió a la verificación de la identificación vehicular (placas, número de chasis y número de motor), al registro fotográfico correspondiente y a la evaluación técnica de los principales sistemas del vehículo, incluyendo carrocería, aros y neumáticos, frenos, suspensión, dirección, motor, transmisión e interior. Todas las observaciones fueron documentadas conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial, garantizando la objetividad, trazabilidad y validez técnica de los resultados obtenidos.

5. DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO

Tabla 1: Datos del vehículo

PLACA	ABH-7926
MARCA	Chevrolet
PAÍS	Ecuador
MODELO	Aveo Family STD 1.5 4P 4x2 TM
CILINDRAJE	1600 cc
SERVICIO	Particular
AÑO DE MODELO	2019
FECHA DE MATRICULA	20-05-2022
FECHA DE CADUCIDAD MATRICULA	19-05-2027
ESTADO MATRICULADO	SI
COLOR 1	Plomo
COLOR 2	Plomo
VIN	8LATD52Y5K0389470
NUMERO DE MOTOR	F15S3191500027

7926

6. DESARROLLO

6.1. IDENTIFICACIÓN

Durante la inspección técnica realizada, se procedió a la identificación física y documental del vehículo, verificándose directamente los elementos de identificación instalados de origen por el fabricante, así como su correspondencia con la documentación y registros oficiales disponibles. Dichos elementos se encontraron íntegros, legibles y firmemente fijados, sin evidencias de alteración, remarcación, sustitución o manipulación indebida.

La verificación efectuada permitió constatar la coherencia entre la identificación física del bien y la información registrada en los sistemas de la autoridad de tránsito, confirmándose la identidad legal y técnica del vehículo inspeccionado. En consecuencia, se establece que el bien automotor corresponde efectivamente al registrado dentro del proceso judicial, manteniendo su originalidad, trazabilidad y validez técnica, sin inconsistencias que afecten el desarrollo del presente informe pericial.



Foto 1-2: Identificación delantera y posterior

Se puede observar la numeración tanto del motor como el conocido como Numero de Identificación Vehicular (VIN)

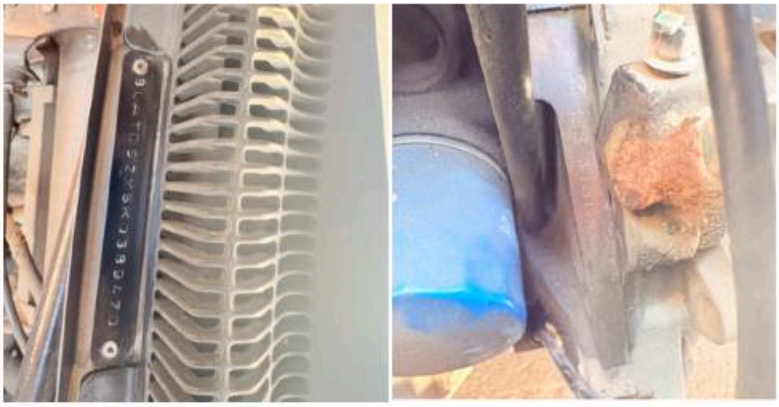


Foto 3: VIN-Número de motor



Foto 3: VIN-Número de motor

6.2. CARROCERÍA

La carrocería del vehículo mantiene su estructura general íntegra, sin evidencias de deformaciones del chasis ni daños estructurales severos que comprometan la seguridad del automotor. No obstante, presenta un nivel medio de deterioro superficial, caracterizado por desgaste de pintura, pérdida de brillo y marcas propias del uso, la exposición ambiental y el envejecimiento natural, lo cual es compatible con la antigüedad y condición general del vehículo inspeccionado.



jorgeestebanf@hotmail.com
0995 595 343



Foto 4-7: Carroceria

Observaciones Detalladas de Carrocería

Durante la inspección visual, física y mediante instrumentos de medición, se identifican daños localizados en el sector frontal, donde el parachoques delantero se encuentra roto y descolocado, evidenciando fisuras y desajustes respecto a los elementos adyacentes, condición compatible con un impacto previo de baja a media intensidad. Asimismo, se observa desalineación en la unión entre el parachoques, el guardafango y el conjunto óptico delantero.

Se realizó medición del espesor de la pintura, registrándose en el capó un valor aproximado de 1.154 micras (µm), lo cual confirma la existencia de trabajos de reparación y repintado previos, así como más de una intervención correctiva sobre dicho panel. En contraste, el resto de los paneles de la carrocería presenta espesores de pintura dentro de rangos normales, compatibles con acabados originales o repintados ligeros, sin evidencia de rellenos excesivos.

Adicionalmente, se observan rayones generalizados y desgaste superficial de la pintura en distintos sectores de la carrocería, con pérdida de brillo y marcas propias del uso cotidiano. No se evidencian procesos de corrosión perforante ni daños que comprometan la integridad estructural del vehículo. Los elementos móviles (puertas, capó y tapa posterior) conservan un funcionamiento aceptable, sin interferencias significativas en su apertura o cierre.



Foto 8-11: Detalles carroceria

6.3. AROS Y NEUMÁTICOS

El vehículo se encuentra equipado con aros de aleación no originales, de diseño deportivo, los cuales presentan rayones, desgaste superficial y suciedad acumulada, principalmente en los bordes externos, compatibles con uso prolongado y contacto ocasional con bordillos u obstáculos urbanos. No se evidencian fisuras estructurales, deformaciones severas ni fracturas visibles en los aros que comprometan su funcionalidad inmediata.

En cuanto a los neumáticos, se observa un desgaste generalizado del labrado, con profundidades reducidas y cercanas al límite mínimo recomendado, evidenciando un estado de

uso avanzado. El desgaste se presenta de manera relativamente uniforme en cada neumático, sin embargo, se identifican sectores con mayor abrasión, lo cual puede estar asociado a hábitos de conducción, condiciones de la vía o falta de rotaciones periódicas. No se aprecian deformaciones severas, abultamientos ni cortes profundos en los flancos al momento de la inspección, aunque el nivel de desgaste compromete su vida útil remanente.

De forma general, el conjunto de aros y neumáticos se clasifica en estado regular, siendo funcional al momento de la evaluación, pero recomendable su reemplazo a corto plazo para garantizar condiciones óptimas de seguridad, adherencia y desempeño dinámico del vehículo.



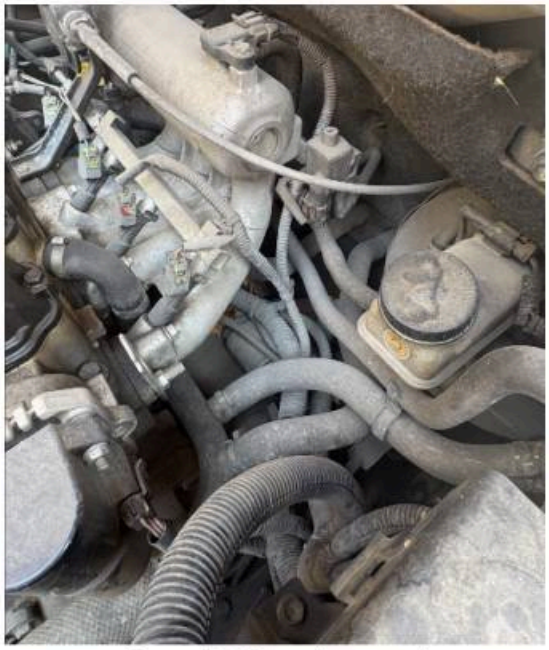
Fotos 12-15: Estado de los neumáticos

6.4. SISTEMA DE FRENOS

El sistema de frenos del vehículo fue evaluado mediante inspección estática, verificándose el estado general de los componentes accesibles y el funcionamiento del pedal de freno.

Durante la inspección, el pedal de freno presenta presión adecuada, con recorrido normal y respuesta firme, sin evidenciar hundimiento anormal ni pérdida de presión al ser accionado de manera sostenida. Esta condición es indicativa de un correcto funcionamiento del sistema hidráulico en el estado observado.

Asimismo, no se evidencian fugas visibles de líquido de frenos en el compartimento del motor ni en los elementos accesibles del sistema, observándose el conjunto en condiciones normales de operación al momento de la evaluación. En consecuencia, el sistema de frenos se encuentra operativo y en buen estado funcional, conforme a los alcances de la inspección realizada.



Fotos 16: Consola central

6.5. SISTEMA DE SUSPENSIÓN

El sistema de motor del vehículo fue evaluado mediante inspección visual y verificación de funcionamiento en estado de arranque, observándose su comportamiento general y las condiciones visibles de sus componentes.

Al momento de la inspección, el motor se encuentra operativo, realizando el encendido de manera normal, sin dificultades aparentes, manteniendo un régimen de funcionamiento estable durante la puesta en marcha. No se evidencian ruidos anómalos, vibraciones irregulares ni fallos inmediatos en el encendido.

Durante la inspección visual, se evidencian fugas de aceite por el área del empaque, observándose presencia de residuos oleosos en el conjunto del motor. Adicionalmente, al retirar la tapa de llenado de aceite, se observa humedad mezclada con aceite en su parte interna, condición compatible con presencia de condensación y contaminación del lubricante en dicha zona.

En lo referente al sistema de refrigeración, al momento de la evaluación el sistema de arranque del circuito de refrigeración funciona correctamente, sin evidenciar fallos visibles en su operación inicial.

En conjunto, el motor se encuentra en estado operativo, presentando observaciones relacionadas con fugas de aceite y condición interna del lubricante, conforme a lo verificado al momento de la inspección pericial.



Foto 17-18: Motor

6.6. INTERIOR DEL VEHÍCULO

De acuerdo con la inspección visual realizada al tablero de instrumentos, el vehículo registra un kilometraje de 149.195 km, valor observado directamente en el odómetro. Adicionalmente, se constata que en el tablero de indicaciones se encuentra encendido el testigo luminoso correspondiente al sistema ABS, permaneciendo visible durante la revisión efectuada..



Foto 19: Kilometraje

En la inspección del habitáculo se observa que el interior del vehículo presenta una condición general acorde al uso y antigüedad del mismo. El tablero y superficies superiores se encuentran cubiertos por una alfombra protectora, evidenciando acumulación de polvo y suciedad superficial. El volante presenta funda instalada, sin apreciarse deformaciones visibles en la estructura del mismo. Los pedales, palanca de cambios y freno de estacionamiento se encuentran presentes y en su posición normal de uso.

Los asientos delanteros y posteriores, con tapizado de tela, presentan manchas visibles, marcas de suciedad y decoloración irregular, principalmente en las zonas de contacto y apoyo, sin

observarse roturas estructurales del tapizado. Los paneles de puertas mantienen sus componentes completos, incluyendo manijas y apoyabrazos, con signos de desgaste estético superficial. El piso del vehículo cuenta con alfombrillas, las cuales muestran suciedad acumulada producto del uso. En general, el interior del vehículo evidencia desgaste estético progresivo, sin que se identifiquen elementos faltantes o desprendidos a simple vista.

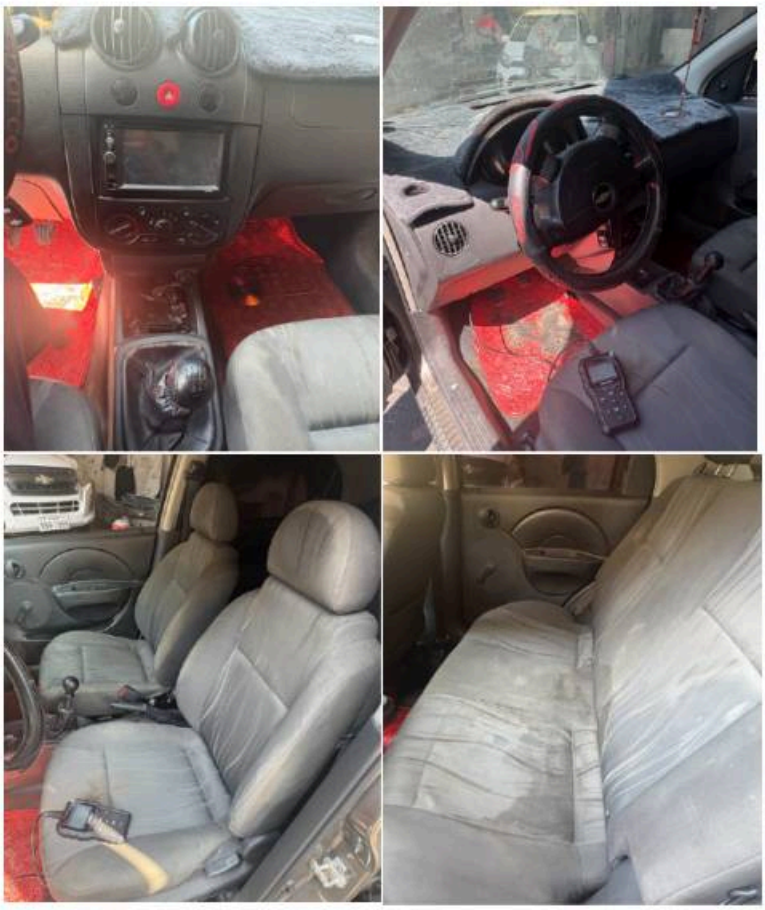


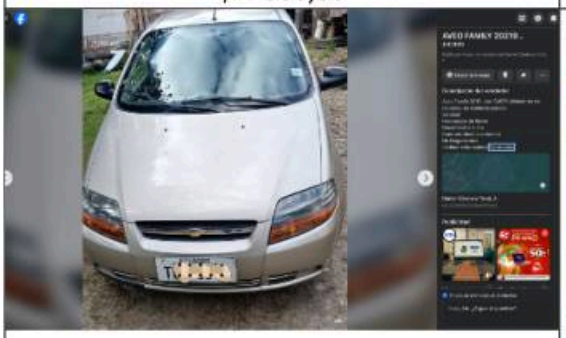
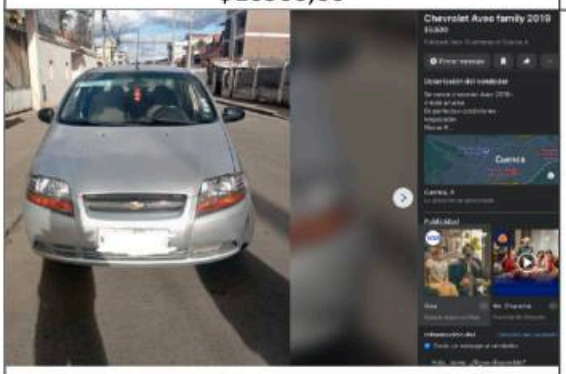
Foto 20-23: Asientos delanteros y posterior

jorgeestebanf@hotmail.com

0995 595 343

7. AVALUO

Para poder dar un correcto avaluó del vehículo se procedió buscar referencias de vehículos de similares características

	
2019	2019
$11500,00	$11200,00
	
2019	2019
$10500,00	$10990,00
	
2019	
$9500,00	

Para poder obtener un valor que pueda referenciar el costo del bien, se tomara en cuenta los vehículos con características similares en capacidad y se promediara el valor.

Procedimiento para el Avalúo del Vehículo Modelo 2019

Para la determinación del valor comercial referencial del vehículo modelo 2019, se aplicó un procedimiento comparativo de mercado, el cual consistió en la recopilación, revisión y análisis de información pública correspondiente a vehículos de la misma marca, modelo y año, disponibles en plataformas de comercialización automotriz de alcance nacional.

Como parte del procedimiento, se seleccionaron vehículos que presentan características técnicas similares, tales como año de fabricación, tipo de carrocería, motorización, configuración general y segmento de mercado, priorizando publicaciones correspondientes al mercado ecuatoriano y ubicadas dentro de un contexto geográfico comparable.

Los valores obtenidos corresponden a precios de oferta publicados por terceros, los cuales fueron documentados mediante registros gráficos (capturas de pantalla) y verificados al momento de la inspección documental, sin que estos representen necesariamente valores finales de transacción.

Posteriormente, los valores identificados fueron comparados y homogenizados, descartando variaciones atípicas evidentes, con el objetivo de obtener una referencia representativa del comportamiento del mercado para este modelo específico. Con base en estos valores referenciales, se estableció un rango económico que permite sustentar técnicamente el valor comercial estimado del bien, considerando que los precios analizados corresponden a vehículos en condiciones generales de mercado.

1. Datos de Referencia

Para el presente avalúo se recopilaron precios de vehículos Chevrolet Aveo Family, año 2019, obtenidos de publicaciones activas en plataformas digitales de compra y venta de vehículos usados, correspondientes al mercado automotor ecuatoriano.

Las referencias consideradas corresponden a unidades con características generales similares en cuanto a modelo, año y configuración, cuyos valores de oferta fueron los siguientes:

Chevrolet Aveo Family 2019: USD 11.500,00

Chevrolet Aveo Family 2019: USD 11.200,00

Chevrolet Aveo Family 2019: USD 10.500,00

Chevrolet Aveo Family 2019: USD 10.990,00

Chevrolet Aveo Family 2019: USD 9.500,00

Estos valores fueron obtenidos a partir de publicaciones verificables, documentadas gráficamente y vigentes al momento del análisis, reflejando el comportamiento real del mercado para vehículos de similares características.

2. Metodología

La metodología aplicada corresponde al método comparativo directo de mercado, el cual consiste en contrastar el vehículo objeto de peritaje con unidades similares ofertadas públicamente, utilizando como referencia los precios observados en el mercado nacional.

El valor comercial referencial se determinó a partir del análisis conjunto de los precios recopilados, considerando su dispersión y tendencia, y ponderando adicionalmente el estado general del vehículo peritado, conforme a los resultados obtenidos durante la inspección técnica mecánica, estructural, estética e interior, descrita en las secciones precedentes del presente informe.

Este procedimiento permite obtener un valor sustentado técnicamente, coherente con las condiciones reales del mercado y acorde a la naturaleza del bien evaluado.

3. Resultado del Análisis

Los precios analizados corresponden a vehículos Chevrolet Aveo modelo 2019 con

características técnicas y comerciales similares, cuyos valores de oferta se encuentran dentro de un rango coherente con el comportamiento actual del mercado automotor nacional. Los valores considerados provienen de publicaciones verificadas en plataformas de comercialización automotriz de alcance local y nacional, vigentes al momento del análisis.

A partir de los datos de referencia recopilados, se obtuvo un valor promedio de mercado, el cual asciende a un monto representativo para este tipo de vehículo, reflejando condiciones generales de oferta para unidades comparables en año, segmento y configuración.

Con la finalidad de visualizar la tendencia del comportamiento de precios y respaldar estadísticamente el valor promedio adoptado, se realizó una representación gráfica utilizando el lenguaje de programación Python, aplicando un modelo de regresión lineal simple sobre los valores de referencia disponibles. Esta representación permite observar la distribución de los precios analizados, la tendencia general del mercado y la coherencia del valor promedio calculado.

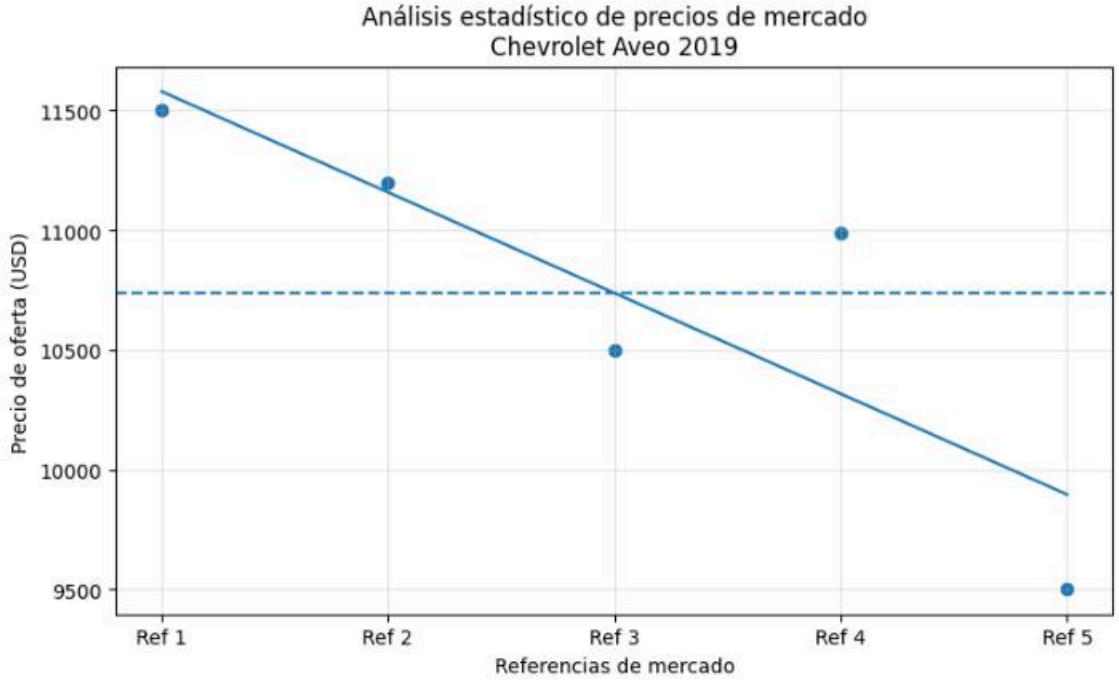


Imagen: Gráfica de estimación

Es importante señalar que el modelo de regresión lineal se utilizó exclusivamente como un recurso estadístico de apoyo, sin carácter predictivo determinante. En consecuencia, el valor promedio de mercado, ajustado posteriormente en función del estado mecánico, estructural, estético e interior del vehículo peritado, constituye el criterio principal para la determinación del valor comercial referencial.

En función del análisis realizado, del valor promedio obtenido y de la evaluación técnica del estado general del vehículo, se establece como valor comercial referencial base el siguiente:

Valor promedio de mercado estimado: USD 10.640,00

Este valor resulta consistente con las condiciones reales del mercado automotor nacional y se encuentra técnicamente sustentado para fines judiciales, sirviendo como base para la

aplicación del método de Evaluación por Componentes y la determinación del valor final del avalúo pericial.

Componente: Carrocería

Factor	Calificación	Peso	TOTAL	
Presencia de corrosión y oxidación	7	35%	2,45	
Calidad de pintura, abolladuras, rayones	3	30%	0,9	
Chasis o compacto con deformaciones estructura	7	20%	1,4	
Elementos de carroceria	3	15%	0,45	
Evaluación total			5,2	0,52

Componente: Motor

Factor	Calificación	Peso	TOTAL	
Funcionamiento	7	75%	5,25	
Fugas de aceite	8	15%	1,2	
Aspecto del motor	7	10%	0,7	
Evaluación total			7,2	0,72

Componente: Interior

Factor	Calificación	Peso	TOTAL	
Estado de Asientos y tapicería	6	75%	4,5	
Seguridad interior	7	15%	1,05	
Aspecto del tablero y accesorios	7	10%	0,7	
Evaluación total			6,3	0,63

Componente: Sistemas Dirección, Suspensión, Frenos y Transmisión

Factor	Calificación	Peso	TOTAL	
Sistema de Suspensión	6	65%	3,9	
Sistema de Dirección	6	15%	0,9	
Sistema de frenos	7	10%	0,7	
Sistema de Transmisión	5	10%	0,5	
Evaluación total			6,0	0,60

Al tener en cuenta los 4 aspectos más relevantes en función al estado del bien se determina que el estado del bien tiene en promedio

El resto de los sistemas son considerados en conjunto ya que representan una menor incidencia en cuanto al estado del vehículo.

Elemento	TOTAL
Carroceria	0,52
Motor	0,72
Interior	0,63
Sistemas de: Dirección, Suspensión, Frenos y Transmisión.	0,60
Evaluación total	0,62

Por lo tanto, teniendo un promedio entre todos los sistemas evaluados tenemos un valor de 0,62 el cual será multiplicado por el costo promedio.

Los valores por concepto de deudas no serán tomados en cuenta dentro de este análisis ya que son valorados dentro del proceso judicial, pero son colocados como referencia.

$10640,00	0,62	$6543,60

9. Conclusión Técnica sobre el Bien Vehicular

Con base en la inspección técnica efectuada, se concluye que el vehículo Chevrolet Aveo Family, año 2019, color gris, de uso particular, placa ABH-7926, se encuentra en un estado general acorde a su antigüedad y condiciones de uso, presentando desgaste mecánico, estructural, estético e interior propios del tiempo de servicio, sin que se evidencien alteraciones que modifiquen la naturaleza del bien objeto del presente peritaje.

En consecuencia, y para efectos exclusivamente judiciales, el valor comercial ajustado del bien, considerando su estado actual al momento de la evaluación, se fija en USD 6.596,80 (seis mil quinientos noventa y seis dólares con 80/100 de los Estados Unidos de América), valor que se establece como referencia técnica final dentro del presente informe pericial.

Es todo lo que puedo decir en honor en la verdad.

Depositario judicial

JOSE GABRIEL CASTRO GARZON
cédula de ciudadanía número: 1717141673
correo electrónico gabrielcastro1981@gmail.com
número de teléfono celular 0959875134

Firmado electrónicamente por: JORGE ESTEBAN FAJARDO MERCHAN Validar únicamente con FirmaEC	
Ing. Jorge Esteban Fajardo Perito de la Función Judicial CI: 0103496386 Calf.: 240556	JOSE GABRIEL CASTRO GARZON Depositario Judicial CI: 1717141673

FUNCIÓN JUDICIAL

"CONSEJO DE LA JUDICATURA"

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

DATOS GENERALES

LUGAR Y FECHA DE CALIFICACIÓN	CUENCA, 19 de agosto de 2024
FECHA DE VENCIMIENTO	19 de agosto de 2026
ÁREA O PROFESIÓN	INGENIERÍA
ESPECIALIDAD	Ingeniería Mecánica
No. DE CALIFICACIÓN	240556
APELLIDOS Y NOMBRES	FAJARDO MERCHAN JORGE ESTEBAN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	0103496386
PROVINCIA	AZUAY
CANTÓN	CUENCA

El portador del presente certificado es PERITO CALIFICADO EN EL REGISTRO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, está autorizado para participar como tal en los distintos procesos judiciales o pre procesales de la Función Judicial, durante la vigencia de su calificación.

DR. GONZALO LUIS BALCAZAR CAMPOVERDE
DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL AZUAY

jorgeestebanf@hotmail.com
0995 595 343